

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 20 de abril de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se comunica la cancelación registral en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) de las industrias que se citan.*

Intentada notificación en el domicilio indicado por la empresa, sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica resolución de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por la que se comunica cancelación registral en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA).

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo podrá comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Familias, Avda. del Sur, 13, de Granada, de 9 a 14 horas.

Titular/Empresa: 44285146A.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.075655/GR.

Titular/Empresa: 24244890S.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 21.23521/GR.

Titular/Empresa: 24273728B.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 21.23468/GR.

Titular/Empresa: 24224706W.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 21.22915/GR.

Titular/Empresa: C.B. Panadería Martos Motril.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 20.00868/GR.

Granada, 20 de abril de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»